

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.-

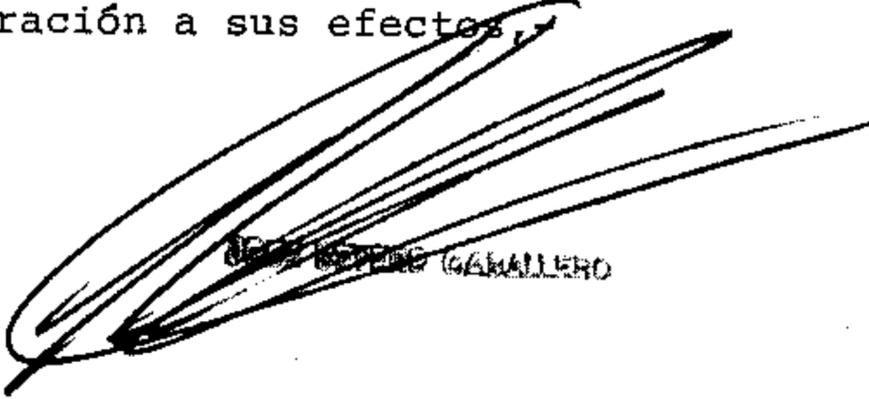
En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense a fs.1 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.9,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 2 de marzo y hasta el 30 de junio / de 1987- a 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8va. y a 1 agente con una categoría de auxiliar principal de 6ta., ambos -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.


JOSÉ ESTEBAN GABALLERO

m.r.